



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION GESTION JURIDICA DE TIERRAS		Fecha:	6/3/2026 1:46:40 PM
Pago No:	5	Total de Pagos	12	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	DIEGO ERNESTO CORTES MOYA		Identificación:	1014184041
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	diego.cortes@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20260167	Fecha de Inicio:	13/01/2026	Plazo de Ejecucion:
Periodo a pagar:	MAYO	No RP:	33726	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de los procesos de la formalización y los procedimientos agrarios que se adelantan en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar la revisión, validación y aprobación de los Informes Técnico-Jurídicos (ITJ) derivados de los procesos especiales agrarios adelantados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica (SPAGJ) y la Subdirección de Seguridad Jurídica (SSJ), así como verificar la completitud, calidad y pertinencia de los insumos geográficos, cartográficos, espaciales y catastrales utilizados en los análisis, e identificar desviaciones o inconsistencias técnicas y activar la ruta de corrección correspondiente conforme a los protocolos institucionales.	Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT de la demanda asociada al PAEA de EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO de los predios denominados EL 96 O VUELTA DE LOS TERNEROS Y GUINEO ABAJO, AMBOS PROCESOS CON TIPO DE PROCESO. PREDIO UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA MUNICIPIOS DE SANTA ANA Y PIJÍNO DEL CARMEN, con expedientes 20243200340040002E y 20233200340040002E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la demanda.	Anexo_2125065_639160371634855517.pdf Anexo_2125065_639160371913651922.pdf
2. Ejecutar el control de calidad sobre productos cartográficos y prediales generados por los equipos técnicos, así como verificar la tipología predial, integridad geométrica y correspondencia espacial, gestionando los reportes de inconsistencias cuando se requiera y elaborar la sustentación de conceptos técnicos, efectuando el registro en los sistemas de información de la Entidad.	Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT del recurso de apelación asociado al PAEA de Clarificación de la Propiedad del predio denominado BUENA FE, con expediente 201732007711201189E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión de segunda instancia. Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT para adelantar la demanda de los predios asociado al PAEA de Clarificación de la Propiedad de los predios denominados Sin Dirección El Derrumbe, Sin Dirección El Cerezo y LT Buenavista, con expedientes 201832007711200437E, 201932007711201702E y 202332003400210811E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la referida demanda.	Anexo_2125066_639160375462546445.pdf Anexo_2125066_639160375587758487.pdf Anexo_2125066_639160416207292253.pdf Anexo_2125066_639160416656014115.pdf
3. Analizar y evaluar planos, ortofotos, modelos digitales de terreno de superficie, geodatabases, productos fotogramétricos y demás insumos obtenidos mediante drones u otras tecnologías de captura espacial, así como validar la coherencia entre la cartografía técnica, las descripciones prediales, los actos administrativos y los antecedentes registrales o agrarios y verificar la idoneidad metodológica de los levantamientos topográficos, geodésicos y de georreferenciación presentados.	Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT del recurso de apelación asociado al PAEA de Clarificación de la Propiedad del predio denominado FINCA CANTACLARO, con expediente 201732007711200985E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión de segunda instancia. Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT del Reconocimiento de Sentencia del predio denominado La Primavera; Recurso de reposición y apelación en contra de la Resolución ANT 202471005993796 del 14/11/2024, con expediente 202471002300700004E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión correspondiente.	Anexo_2125067_639160379965501691.pdf Anexo_2125067_639160380062143525.pdf Anexo_2125067_639160412107109801.pdf Anexo_2125067_639160412217750422.pdf
4. Apoyar la estructuración y planificación técnica de las visitas de campo requeridas para los procesos prediales o agrarios y revisar, validar y documentar la información recolectada en campo, incluyendo datos GPS, fotografías, croquis, coordenadas y demás evidencias técnicas.	Se realizó lectura, revisión y ajustes del ITJD del recurso de apelación asociado al PAEA de Recuperación De Baldío Indebidamente Ocupado del predio denominado TENERIFE, con expediente 201732007711500627E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión de segunda instancia.	Anexo_2125068_639160404083957006.pdf Anexo_2125068_63916040424928263026.pdf
5. Analizar y contrastar las bases catastrales provenientes del IGAC o de los gestores catastrales habilitados y verificar la consistencia y correspondencia entre la información catastral, registral, SIG-ANT, antecedentes prediales, documentos agrarios y demás fuentes asociadas.	Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT del recurso de apelación asociado al PAEA de Recuperación de Baldíos del predio denominado Sin Nombre / Predio Isleta Globo 8, con expediente 201732007711500175E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión de segunda instancia.	Anexo_2125069_639160409457233677.pdf Anexo_2125069_639160409549104452.pdf
6. Registrar las revisiones, aprobaciones, conceptos y avances técnicos en los sistemas institucionales, tales como SIG-MIGO, SIT, ORFEO, SharePoint y demás plataformas definidas por la entidad y mantener actualizada la trazabilidad técnica y documental de cada expediente asignado.	Se elaboró, de manera conjunta con la ingeniera Juliana Hoyos, la respuesta a derecho de petición en el marco del proceso judicial que actualmente se adelanta sobre el predio MARAÑÓN 1 Y 2 proceso espacial agrario de Deslinde, con expediente 201732007711300317E. Se realizó lectura, revisión y ajustes del informe análisis predial para procesos agrarios de la DGJT del recurso de apelación asociado al PAEA de Extinción de derecho de dominio del predio denominado YARIMA 5, con expediente 201832007711400002E, el cual fue remitido debidamente al área jurídica de la DGJT para proceder con la decisión de segunda instancia.	Anexo_2125070_639160397230590303.pdf Anexo_2125070_639160397320052387.docx Anexo_2125070_639160413907683657.pdf Anexo_2125070_639160413980637729.pdf
7. Emitir conceptos técnicos relacionados con identificación predial, análisis espacial, determinación de linderos y validación cartográfica y elaborar productos cartográficos y anexos técnicos, incluyendo mapas, geodatabases, modelos espaciales y tablas temáticas.	Se elaboró propuesta de lineamiento de Validación de la Información Catastral (Cartográfica Y Alfanumérica) en los procedimientos agrarios especiales que adelanta la DGJT, el cual fue remitido a la directora de GJT para su aprobación. Se elaboró, de manera conjunta con la ingeniera Juliana Hoyos, la CONTESTACIÓN AL ANEXO RESPUESTA AL REPORTE DE INCONSISTENCIAS FRENTE AL PROCEDIMIENTO (DECRETO LEY 902 DE 2017) TENDIENTE A CLARIFICAR LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS DENOMINADOS LA PLAYA, EL RECEO, LA FLORIDA, EL MOLINO Y SAN ANTONIO.	Anexo_2125071_639160361535828245.docx Anexo_2125071_639160361606835604.pdf Anexo_2125071_639160407114324056.pdf Anexo_2125071_639160407341515549.docx
	Asistí y participé en las siguientes reuniones: 04/05/2026: Mesa Técnico Jurídica Caso: Islas del Rosario (Cartagena) – MIGO. 05/05/2026: Consolidación de información geográfica para reporte MIGO con corte a abril de 2026. 05/05/2026: Revisión avance en la elaboración del ITJ del humedal Bocas de Palo 1. 05/05/2026: Análisis y proyección de Contestación al Anexo Respuesta al Reporte de Inconsistencias Frente al Procedimiento Único (Decreto Ley 902 De 2017) Tendiente a Clarificar la Propiedad de los Predios Denominados La Playa, El Recreo, La Florida, El Molino Y San Antonio de la UGT Antioquia, Eje Cafetero y Chocó. 06/05/2026: Socialización caso de PAEA de Extinción del Derecho de Dominio del predio Trinidad No 1. 07/05/2026: Análisis de la decisión proyectada de manera conjunta entre la DGJT y la SPAGJ sobre el proceso agrario del predio Yarima 2. 07/05/2026: Segunda reunión de análisis y proyección de Contestación al Anexo Respuesta al Reporte de Inconsistencias Frente al Procedimiento Único (Decreto Ley 902 De 2017) Tendiente a Clarificar la Propiedad de los Predios Denominados La Playa, El Recreo, La Florida, El Molino Y San Antonio de la UGT Antioquia, Eje Cafetero y Chocó. 08/05/2026: Primera reunión preparatoria para la comisión del proceso agrario del PAEA del predio denominado Sabanas de Zafiro, localizado en el municipio de Puerto Carrizo, Michaná	

Documento Firmado Digitalmente



<p>8. Asistir a las reuniones, comités o eventos que se realicen con ocasión del cumplimiento de las funciones de la Dirección o sus Subdirecciones, y en general los que se citen por parte de la Agencia.</p>	<p>08/05/2026: Socialización de análisis de los casos de PAEA de Extinción del Derecho de Dominio del predio Trinidad No 1, 2, 3, 4 y 5. 11/05/2026: Análisis Caso El Viso, localizado en el municipio de Mapiripán – Meta. 12/05/2026: Respuesta a PQRS de la demanda Humedal Marañón 1 y 2, correspondiente al PAEA de deslinde, localizado en Cali – Valle del Cauca. 12/05/2026: Reunión asignación casos de la emergencia a nuevos y nuevas ingenieras del equipo técnico de procesos agrarios de la DGJT. 12/05/2026: Revisión de caso - Predio Planeta Rica (FMI 475-31829) / Paz de Ariporo, Casanare 202532003400500336E. 12/05/2026: Sesión 1 capacitación equipo técnico de procesos agrarios de la DGJT, dirigida a los ingenieros de ingreso al equipo de procesos agrarios de la DGJT en el marco del Decreto 174 de 2026 de emergencia. 13/05/2026: Asignación y presentación de los revisores del equipo técnico de PAEA de la DGJT de nuevos ingenieros al equipo técnico de PAEA de la DGJT, en el marco del Decreto 174 de 2026 de emergencia. 13/05/2026: Reunión de análisis y planeación para entrega del ITJD del PAEA de clarificación de predio Samarkanda. 13/05/2026: Reunión de análisis finales del Caso - Islas de Rosario, Cartagena de Indias. 13/05/2026: Segunda reunión para dar respuesta técnico-jurídica a PQRS de la demanda Humedal Marañón 1 y 2, correspondiente al PAEA de deslinde, localizado en Cali – Valle del Cauca. 13/05/2026: Sesión 2 capacitación equipo técnico PAEA de la DGJT (DL 174 de 2026 Emergencia). 14/05/2026: Sesión 2.1. de capacitación equipo técnico PAEA de la DGJT (DL 174 de 2026 Emergencia), sobre Naturaleza jurídica - Art. 48 Ley 160 de 1994. 14/05/2026: Sesión 3 de capacitación equipo técnico PAEA de la DGJT (DL 174 de 2026 Emergencia), sobre formatos y aplicativos empleados. 14/05/2026: Reunión de análisis y lectura para dar respuesta a Solicitud de información en cumplimiento memorando 202610400218093 – OIGT. 15/05/2026: Planeación equipo de procesos agrarios técnico-jurídico. 15/05/2026: Mesa Técnica conjunta SSJ – DGJT, para atender el PAEA de deslinde de las ciénagas que componen el complejo Machado. 15/05/2026: Tercera reunión para dar respuesta técnico-jurídica a PQRS de la demanda Humedal Marañón 1 y 2, correspondiente al PAEA de deslinde, localizado en Cali – Valle del Cauca. 15/05/2026: Segunda Reunión Metodología Comisión Sabanas Del Zafiro. 15/05/2026: Revisión derivados predio LA ESPERANZA (La Guajira). 15/05/2026: Demanda Predio El Viso - Reunión Técnico-Jurídica. 19/05/2026: Ajustes predios SIN NOMBRE "Isleta", Cartagena de Indias. 19/05/2026: Segunda reunión.</p>	<p>Anexo_2125072_639159278765815627.pdf Anexo_2125072_639159278838894266.pdf Anexo_2125072_639159278896060698.pdf Anexo_2125072_63915927894970227.pdf Anexo_2125072_639159279013614458.png Anexo_2125072_639159899235859491.jpeg Anexo_2125072_639159899310228039.jpeg</p>
<p>9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.</p>	<p>Se solicitó revisión y aprobación de la propuesta de formato de Análisis Predial para Procesos Agrarios de la DGJT, para someterlo asignación de código único por parte del equipo de Gestión Documental. Se realizó revisión y aprobación de las cuentas de cobro de los revisores e ingenieros senior del equipo técnico de procesos agrarios de la DGJT.</p>	<p>Anexo_2125073_639160394175037285.pdf Anexo_2125073_639160394259088459.docx Anexo_2125073_639160803083243436.png</p>

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:
(Cuando requiera presentar informe de actividades)

DIEGO ERNESTO CORTES MOYA

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$12,485,000.00 DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 531097467 del banco BOGOTA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$149,820,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,994,000.00 -
Valor Total:	\$144,826,000.00 -

Total Pagado	\$44,946,000.00 -
Saldo Actual:	\$99,880,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$12,485,000.00 -
Menos este pago:	\$87,395,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$7,491,000.00 -	\$12,485,000.00 -	\$12,485,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$12,485,000.00 -	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	39.66%
---	--------


AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
	Persona natural		Persona Jurídica
Aporte a pensión	X		Parafiscales
Aporte a salud	X		RUT (primer pago y/o actualización)
Aporte ARL	X		Entrada al almacén
Producto(s) Entregable(s)			Entrega



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	Nombre:	
No. Identificación:	34322558	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

